

DECRETO SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “LA MADRE FUENTE” , DE EL CALONGE, PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS FIESTAS 2019.

Don Antonio Navarro Santiago, Presidente del Patronato Municipal de Cultura del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), en el ejercicio de las funciones y competencias establecidas en el artículo 12 de los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura, aprobados por acuerdo el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de mayo de 2001.

Visto que en el Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura para 2019, en el que en su aplicación presupuestaria 338.00.480.03 figura consignación nominativa a la Asociación de Vecinos “La Madre Fuente” de El Calonge, para subvencionar la celebración de las fiestas de la barriada.

Visto el informe de procedimiento y legislación aplicable emitido por el Director de Actividades del Patronato Municipal de Cultura, e informe de existencia de créditos emitido por la Intervención de Fondos.

De conformidad con lo anterior

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Conceder una subvención de 2.500,00 € a la Asociación de Vecinos La Madre Fuente, para la financiación de las fiestas de la Barriada El Calonge.

SEGUNDO.- Autorizar un pago anticipado por importe de 1.250,00 € como entrega de fondos de carácter previo. El resto de la subvención se abonará una vez justificado el importe total de la subvención concedida.

TERCERO.- Autorizar, disponer y recocer el gasto con cargo a la partida 338.00.480.03 del Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura para 2019.

CUARTO.- Notifíquese al interesado, y dese cuenta a la Intervención de Fondos.

(Firmado electrónicamente en Palma del Río, con la conformidad del órgano competente y a la fecha indicada al pie de este documento.)

Patronato Municipal de Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. Q1400529B
Tífs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550 E-mail. pmcpalma@palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

DC91 C143 2623 2B50 BEB8



DC91C14326232B50BEB8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por El Secretario Acctal. del Patronato Municipal de Cultura PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 22/7/2019
VºBº de El Presidente del Patronato Municipal de Cultura NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 23/7/2019

Num. Resolución:
2019/00000139

Insertado el:
23-07-2019